

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se cesa, a petición propia, a don Antonio Rodríguez Almodóvar, como miembro del Consejo Andaluz de Universidades, designado por el Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y una vez aceptada la renuncia por el Parlamento de Andalucía, en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2009,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar, a petición propia, a don Antonio Rodríguez Almodóvar, como miembro del Consejo Andaluz de Universidades, designado por el Parlamento de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de junio de 2009

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se nombra a doña Aurora Atoche Navarro, miembro del Consejo Andaluz de Universidades, designada por el Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y una vez efectuada la designación por el Parlamento de Andalucía, en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2009,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar a doña Aurora Atoche Navarro, miembro del Consejo Andaluz de Universidades, designada por el Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2009

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 1 de julio de 2009, por la que se cesa a doña Rebeca Gómez Gázquez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley.

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a doña Rebeca Gómez Gázquez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Sevilla, 1 de julio de 2009

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8 de 19 de enero de 2002) y las competencias que me asigna el Decreto 170/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2009).

R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de fecha 11.05.2009 (BOJA núm 102, de 29.05.2009), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002 del 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

DNI: 30.791.529-A.
Primer apellido: Rodríguez.
Segundo apellido: Contreras.
Nombre: Emilio.
Código puesto trabajo: 450410.
Pto. trabajo adjud. Servicio de Administración Laboral
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Almería.
Localidad: Almería.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita (BOJA núm. 127, de 2.7.2009).

Advertido error material en el Anexo que se acompaña a la Resolución de 8 de junio de 2009, publicada en el BOJA núm. 127, de 2 julio de 2009, procede, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificarlo en los siguientes términos:

En el apartado nombre del adjudicatario del puesto denominado «Director/a Área Territorial Este», código Sirhus 11049010, aparece «Francisco» cuando el nombre correcto del adjudicatario del puesto es «Mateo».

Sevilla, 2 de julio de 2009